CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 MAY 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....11:44

Moción de Orden del Día N° 2726

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA

El congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO,** representante del departamento de Ica e integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en Buenos Aires en 1810 se dio inicio al proceso de desarrollo denominado Revolución de Mayo, a razón de las constantes invasiones inglesas; puesto que España vivía desde 1808 con el avance de las tropas napoleónicas que debilitó rápidamente su poder político y económico, por el que las colonias americanas se quedaron desabastecidas durante mucho tiempo.

Durante el inicio del siglo XIX el Virreinato del Río de la Plata ya contaba con grandes intelectuales y comerciantes, que a su vez limitaban comercializar libremente con Inglaterra, lo que causaba descontento en los criollos de Buenos Aires, quienes se reunían en secreto y clandestinamente buscando la organización de un gobierno autónomo y práctica libre del comercio.

Asimismo, a partir de la Revolución francesa, en Buenos Aires se creó la idea de reemplazar al virrey español por una Junta Local. Fue así, que un grupo de revolucionarios encabezados por Domingo French y Antonio Luis Beruti, autodenominándose "Legión Infernal", exigían a gritos que se concretara la convocatoria de Cabildo Abierto. Entre los grupos se integraban grandes valiosos miembros de la sociedad como Nicolás Rodríguez Peña, Manuel Belgrano, Manuel Alberti, Feliciano Antonio Chiclana y Juan José Paso, jóvenes abogados graduados en universidades americanas, quienes estaban influenciados por las luchas libertarias.

Que, siendo el 22 de mayo de 1810 se realizó el Cabildo Abierto, con la participación de 250 vecinos, logrando después de varios días cesar al Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros representante de la corona española, quien pese a poner resistencia tuvo que aceptar su renuncia.

Que, el 25 de mayo del mismo año, se logra conformar una nueva junta liderada por patriotas, convirtiéndose así en el primer gobierno criollo, y logrando afianzar un gobierno propio para la declaración de la independencia argentina.

Finalmente, se logra la Declaración de la Independencia el 09 de julio de 1816, cuando el Congreso de Tucumán proclamó la Independencia de las Provincias Unidas de América del Sur.

RHC/adv
Reg. 899
CC Archivo

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y ferviente saludo a toda la población de la República de Argentina, por conmemorarse el próximo 25 de mayo del presente año, el **212° ANIVERSARIO** de la Revolución de Mayo.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al Embajador de la República de Argentina, Diplomático **ENRIQUE VACA-NARVAJA**, y a la **Señora VACA-NARVAJA;** y por su intermedio, a las autoridades compatriotas que lo acompañan, deseándoles los mejores augurios para un buen trabajo en la Sede de la Embajada.

Lima, mayo de 2022.

CONG. * CONGRESO DE LA REPÚBLICA * RAÚL HUAMAN CORONADO *

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
Congresista de la República

RHC/adv
Reg. 899
CC Archivo